



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-132-2025
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 14:00 (catorce horas) del 05 de agosto de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública nacional para la contratación del SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 66, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria de la Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Dr. Luis Arody Pulido, Medico supervisor de hospitales y autorizada por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar, Encargada de la Coordinación de prevención y atención a la salud, adscritos a la Jefatura de Prestaciones Médicas del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

Table with 4 columns: LICITANTE, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTACION. Row 1: IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VALLARTA S.C, APROBADO, CUMPLE CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL PUNTO 6.3 PROPOSICION TECNICA, DOCUMENTACION TECNICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, SEGÚN DICTAMEN TÉCNICO ADJUNTO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ES APROBADA

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Table with 4 columns: LICITANTE, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTACION. Row 1: IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VALLARTA S.C, APROBADO, CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL, COMPLEMENTARIA Y ECONOMICA SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 6, 6.1 Y 6.2, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ES APROBADA.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-132-2025
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO

En atención a la fracción V del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector público, a continuación, se señala el nombre del licitante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, por resultar solventes en cuanto a las características técnicas, legales y económicas.

| LICITANTE | DESCRIPCION | MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO | MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO | VIGENCIA |
|---|---|--|--|---|
| IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VALLARTA S.C. | SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO | \$1,112,500.00 | \$2,781,250.00 | 07 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |

| RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR | |
|------------------------------|------------------------|
| DESCRIPCION DEL SERVICIO | COSTO UNITARIO SIN IVA |
| SIMPLE CERVICAL | \$2,500.00 |
| SIMPLE LUMBAR | \$2,500.00 |
| SIMPLE LUMBO-SACRA | \$2,500.00 |
| SIMPLE DE RODILLA | \$2,500.00 |
| SIMPLE DE CRÁNEO | \$2,500.00 |
| CON GADOLINIO DE CRÁNEO | \$4,500.00 |

| TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA | |
|--------------------------------|------------------------|
| DESCRIPCION DEL SERVICIO | COSTO UNITARIO SIN IVA |
| SIMPLE DE CRÁNEO | \$2,300.00 |
| CONTRASTADA DE CRÁNEO | \$2,900.00 |
| SIMPLE DE TÓRAX | \$2,300.00 |
| CONTRASTADA DE TÓRAX | \$2,900.00 |
| SIMPLE DE ABDOMEN | \$2,300.00 |
| CONTRASTADA DE ABDOMEN | \$2,900.00 |

| ULTRASONIDO | |
|----------------------------|------------------------|
| DESCRIPCION DEL SERVICIO | COSTO UNITARIO SIN IVA |
| DOPLER VASCULAR Y ARTERIAL | \$2,000.00 |
| OBSTÉTRICO | \$400.00 |
| ABDOMINAL | \$400.00 |
| HEPÁTICO Y BILIAR | \$400.00 |
| PÉLVICO | \$400.00 |





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-132-2025
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO**

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 07 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

| NUMERO DE CONTRATO | NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT | PROVEEDOR | SERVICIO | MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO | MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO | VIGENCIA | GARANTIA |
|------------------------|------------------------------|---|---|--|--|---|--------------------|
| 050GYR002N13225-001-00 | S5M0137 | IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VALLARTA S.C. | SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO | \$1,112,500.00 | \$2,781,250.00 | 07 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | SI, 10 % DIVISIBLE |

Para efectos de notificación en términos de los artículos 49 y 50 de la Ley, la presente acta será difundida y puesta a su disposición en la dirección electrónica: compras.mx.buengobierno.gob.mx



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-132-2025
SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO TERAPÉUTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:15 (catorce horas con quince minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---------------------------------------|--|-------|
| LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE | JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | |
| LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA | JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS | |
| LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO | ÁREA DE ADQUISICIONES | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, OFICINA REGIONAL NUMERO 05

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--------------------------------------|--|-------|
| MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ | AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, OFICINA REGIONAL NUMERO 05, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDI05/2161/2025 | |



EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVICIO SUBROGADO DE PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO TERAPÉUTICO DE "RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR SIMPLE Y CON GADOLINIO, TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA SIMPLE Y CONTRASTADA Y ULTRASONOGRAFÍA OBSTÉTRICA, ABDOMINAL Y HEPÁTICA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NÚMERO 42, DE PUERTO VALLARTA JALISCO" LA-50-GYR-050GYR002-N-132-2025

Fecha: 30 de julio del 2025

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 47 Y 48 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones del siguiente licitante:

| NO. | NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE | Especificación del servicio |
|-----|---|---|
| 1 | IMAGENOLOGÍA Y SERVICIOS MÉDICOS DE VALLARTA S.C. | Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "resonancia magnética nuclear simple y con gadolinio, tomografía axial computarizada simple y contrastada y ultrasonografía obstétrica, abdominal y hepática para el Hospital General De Zona número 42, de Puerto Vallarta Jalisco" |

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación pública Nacional, tal como se consigna a continuación:

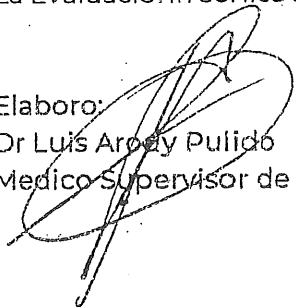


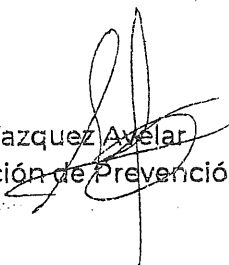


| NUMERAL ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA Y/O ANEXOS | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|--------|-----------|
| Propuesta económica. | SI | |
| Licencia Sanitaria | SI | |
| Licencia Municipal | SI | |
| Aviso de funcionamiento | SI | |
| Autorización de responsable sanitario | SI | |
| Copia del registro emitido por la Dirección General de Profesiones como médico especialista de cada uno de los médicos que participarán en los procedimientos incluidos los anesthesiologists para los procedimientos con sedación. | SI | |
| Copia del Certificado del Consejo de la Especialidad respectiva de cada uno de los médicos que participarán en los procedimientos; incluidos los anesthesiologists para los procedimientos con sedación. | SI | |
| Contar con carró rojo para reanimación cardio pulmonar (evidencia fotográfica) | SI | |

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: El proveedor **IMAGENOLOGÍA Y SERVICIOS MÉDICOS DE VALLARTA S. C. CUMPLE** con los requisitos solicitados en la convocatoria.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:

 Dr Luis Arce Pulido
 Médico Supervisor de Hospitales.

Valido: Dra Sandra Judith Vazquez Ayelar

 Encargada de la Coordinación de Prevención y Atención en Salud





i Información



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE
VALLARTA S.C.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VALLARTA S.C.

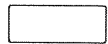
Buscar Exportar

| Proveedor y Contratista | Investigación | Procedimiento Administrativo | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|---------------|------------------------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|---------------|------------------------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

RSS

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **IMAGENOLOGIA Y SERVICIOS MEDICOS DE VA**
 Periodo: **05/08/2015 a 05/08/2025**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Ago 2025

| Do | Lu | Ma | Mi | Ju | Vi | Sá |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | | | | | | |

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 05/08/2025

| | |
|--------------|---------------|
| DOLAR | UDIS |
| 18.8783 | 8.529350 |
| TIE 28 DIAS | TIE 91 DIAS |
| 8.2439% | 8.3001% |
| TIE 182 DIAS | TIE DE FONDEO |
| 8.3822% | 7.98% |

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí

